



SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025
CIFRAS EN PESOS MEXICANO.

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público:

El pasado 21 de diciembre de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO", en adelante "EL DECRETO", el cual está sectorizado en la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, de conformidad con el artículo PRIMERO de dicho "DECRETO". En tal virtud y en el ejercicio de autonomía de gestión otorgada en el marco jurídico mencionado, se obtuvo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Registro Federal de Contribuyentes propio, SMP211221937.

b) Principales cambios en su estructura

Con fundamento en lo dispuesto en el DICTAMEN NÚMERO: E-SECUL-SMP-13/010124 de fecha 29 de diciembre de 2023, que, para proveer los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, se autoriza la creación de 23 plazas; una Dirección General, una Coordinación de Seguimiento Técnico, siete Direcciones de Área, tres Jefaturas de Unidad Departamental, once Líderes Coordinadores de Proyectos.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los recursos obtenidos durante el periodo informado pertenecen únicamente a las aportaciones de participaciones otorgadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

1.- Con fundamento en lo dispuesto en el numeral SEGUNDO del "DECRETO" El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México tiene por objeto proveer los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México.

b) Principal actividad.

De conformidad con el numeral QUINTO del "Decreto", el servicio de medios públicos tendrá las siguientes facultades:

1.- Prestar servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones.



- 2.- Llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de obtener las concesiones necesarias para prestar servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones.
- 3.- Transmitir, producir, difundir y, en su caso, preservar contenidos audiovisuales.
- 4.- Diseñar, producir, intercambiar, distribuir y adquirir contenidos y barras de programación.
- 5.- Transmitir contenidos y barras de programación diseñados y/o producidos por el mismo, con terceros o en colaboración con éstos.
- 6.- Promover la producción de contenidos audiovisuales propios y contribuir a la difusión de la producción audiovisual nacional e internacional.
- 7.- Producir y distribuir contenidos por diferentes soportes tecnológicos, teniendo por destinatarias las audiencias de la Ciudad de México.
- 8.- Contribuir con el desarrollo y la promoción de las industrias creativas en la Ciudad de México.
- 9.- Diseñar, producir, transmitir y promover la difusión de contenidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México.
- 10.- Informar con imparcialidad, veracidad, oportunidad y responsabilidad ética y social.
- 11.- Constituirse en una plataforma para la libre expresión sobre temas políticos, sociales y culturales.
- 12.- Adquirir, arrendar y enajenar bienes muebles e inmuebles, incluyendo los equipos para producir, difundir y transmitir sus contenidos.
- 13.- Ser titular de derechos de autor y de propiedad intelectual de los contenidos gráficos y audiovisuales que produzca.
- 14.- Adquirir equipos para transmitir sus señales y producir sus contenidos.
- 15.- Gestionar los ingresos propios que la Ley de Telecomunicaciones le permita.
- 16.- Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables.

c) Ejercicio fiscal.

*2025

d) Régimen jurídico.

*Organismo Público Descentralizado





e) Consideraciones fiscales del ente:

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.

f) Estructura organizacional básica.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
CANTIDAD ESTRUCTURA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL
1	Dirección General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	44
1	Coordinación de Seguimiento Técnico	34
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control de Gestión	24
1	Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Unidad de Transparencia	39
1	Líder Coordinador de Proyectos de Transparencia y Acceso a la Información Pública	24
1	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones	39
1	Líder Coordinador de Proyectos de Control Maestro y Transmisiones	24
1	Líder Coordinador de Proyectos de Servicios a la Producción	24
1	Dirección de Planeación, Monitoreo y Evaluación	39
1	Líder Coordinador de Proyectos de Planeación y Seguimiento	24
1	Dirección de Programación y Vinculación	39
1	Líder Coordinador de Proyectos de Programación y Conservación	24
1	Dirección de Producción y Contenidos	39
1	Líder Coordinador de Proyectos de Desarrollo Editorial	24
1	Líder Coordinador de Proyectos de Producciones Audiovisuales	24
1	Dirección de Difusión y Promoción	39
1	Líder Coordinador de Proyectos de Información e Imagen Institucional	24
1	Dirección de Administración y Finanzas	39
1	Jefatura de Unidad Departamental de Capital Humano	25
1	Jefatura de Unidad Departamental de Finanzas	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Contabilidad	24
1	Jefatura de Unidad Departamental de Abastecimientos, Servicios Generales y Almacén	25
1	Líder Coordinador de Proyectos de Apoyo a Servicios Generales y Adquisiciones	24
23	TOTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

*No existen fideicomisos o análogos que reportar durante el periodo.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y numeral 265 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como la normatividad aplicable publicada en https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es con base en **costos históricos**.
- c) Con fundamento en lo dispuesto en el ACUERDO por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se alinean a los siguientes:
- 1) SUSTANCIA ECONOMICA
 - 2) ENTES PUBLICOS
 - 3) EXISTENCIA PERMANENTE
 - 4) REVELACION SUFICIENTE
 - 5) IMPORTANCIA RELATIVA
 - 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
 - 7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
 - 8) DEVENGO CONTABLE
 - 9) VALUACION
 - 10) DUALIDAD ECONOMICA
 - 11) CONSISTENCIA
- d) Sin aplicación de normas supletorias.
- e) Órgano público descentralizado inicia operaciones en julio 2022.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares:

- a) Actualización: Actualmente el Servicio de Medios Públicos se encuentra trabajando con la integración del inventario de muebles e inmuebles, activos y en su caso pasivos.





- b) No hay operaciones en el extranjero que informar durante el periodo.
- c) No hay operaciones de inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas que informar durante el periodo.
- d) Actualmente el Servicio de Medios Públicos se encuentra trabajando con la integración del inventario de muebles e inmuebles.
- e) No existe reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros, durante el periodo a reportar.
- f) El objeto de las provisiones reportadas en el informe de situación financiera por un monto de **\$411,437.00**; corresponde al pago de contribuciones retenidas a los trabajadores, el pago de impuesto sobre nómina al mes de junio 2025 así como el pago a proveedores por concepto de servicios.
- g) No existen reservas que informar durante el periodo reportado.
- h) No existen cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos de la información financiera, ya sea retrospectivos o prospectivos que informar durante el periodo
- i) No existen reclasificaciones que se deben revelar por movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones que informar durante el periodo.
- j) No existe depuración y cancelación de saldos que reportar durante el periodo.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

-No hay información que reportar durante el periodo.

7.- Reporte Analítico del Activo

Durante el periodo a reportar el ente se encuentra en proceso de valuación del inventario de bienes muebles, inmuebles y activos.

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.





- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Es importante señalar que los incisos mencionados en este numeral, "No aplican", ya que no se cuenta con activos propios.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No existen fideicomisos mandatos o análogos a informar durante el periodo.

9.-Reporte de la Recaudación

- a) Los ingresos captados durante el periodo refieren a las aportaciones del **FONDO 111150 RECURSOS DE ORIGEN FISCALES** para pago de capítulo 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, y para el pago de prestadores de servicios profesionales, servicios generales capítulo 3000.
- b) No existe recaudación de ingresos en virtud de que las aportaciones que se realizan al Servicio de Medios Públicos, es únicamente por las aportaciones de participaciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) No existe Deuda Pública que reportar durante el periodo.

11. Calificaciones otorgadas

No existe información respecto de transacciones realizadas, que haya sido sujeta a una calificación crediticia, durante el periodo.

12. Proceso de Mejora

- a) Con relación a los manuales de organización y procedimientos del Servicio de Medios Públicos, es necesario precisar, que se encuentran en proceso de autorización por parte de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos organizacionales.



- b) En la siguiente liga se podrá verificar el reporte de actividades correspondiente a las metas del ejercicio 2025 del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/programa_operativo_anual/index.html

13. Información por Segmentos

No existe información segmentada que reportar durante el periodo.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos relevantes que informar para periodos posteriores.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que afecten la toma de decisiones en virtud del ejercicio de recursos durante el periodo de informe.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios.

1.El presupuesto asignado al Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México corresponde únicamente a los Ingresos Fiscales del Fondo 111150 "NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES-2025-ORIGINAL DE LA URG", específicamente para el pago de servicios personales capítulo 1000, 2000 pago de suministros, 3000 pago a prestadores de servicios profesionales, pago a proveedores por servicios.

Gastos y otras pérdidas

1.El presupuesto ejercido manifestado en el presente informe refiere al pago de servicios personales correspondiente a las quincenas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 de nómina 1, 8 y honorarios asimilados a salarios.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Los ingresos captados durante el periodo refieren únicamente al FONDO 111150 RECURSOS FISCALES para pago de capítulo 1000 servicios personales, 2000 suministros y para el pago de



capítulo 3000 pago a prestadores de servicios profesionales, pago a proveedores y servicios generales.

Los ingresos captados durante el periodo, se integran de la siguiente forma:

CAPITULO	MONTO
1) 1000 "Servicios Personales"	11,307,625.30
2) 2000 "Materiales y Suministros"	225,290.36
3) 3000 "Servicios Generales"	37,592,542.68
4) 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	20,000.00
TOTAL	49,145,458.34

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicio

- Se identifico un importe de **\$18,939.00** correspondientes a solicitudes, devolución de comisiones bancarias, pago indebido a proveedor y comprobación de poca cuantía y un recurso pendiente de compensar.

Inventarios

- No existen inventarios los bienes disponibles para su transformación, durante el periodo a reportar.

Almacenes

- Por el momento el Servicio de Medios Públicos se encuentra en procesos de validación e integración del almacén en registros contables.

Inversiones Financieras

- No tenemos montos a reportar por inversiones financieras durante el periodo referido.
- No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Por el momento el Servicio de Medios Públicos se encuentra en procesos de validación e integración de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- No aplica.

Estimaciones y Deterioros

- No tenemos montos a reportar por estimaciones y deterioros financieras durante el periodo a reportar.

Otros Activos

- No tenemos montos a reportar por inversiones financieras durante el periodo referido.



PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se registra un monto de **\$114,990.00**; corresponde a proveedores, del mes de junio.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No tenemos montos a reportar por Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración durante el periodo referido.

Pasivos Diferidos

3. No tenemos montos a reportar por Pasivos Diferidos durante el periodo.

Provisiones

4. El saldo en provisiones obedece al pago de contribuciones, impuestos derivados del pago de servicios personales, deducciones procedentes de la nómina, Impuesto sobre nómina junio, pago de retenciones por sueldos correspondientes a las quincenas 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11 y 12, de nómina 1 y 8; prestadores de servicios profesionales.

Otros Pasivos

5. Se cuenta con un importe de **\$ 411,437.00**; correspondiente al pago de contribuciones retenidas a los trabajadores, el pago de impuesto sobre nómina del mes marzo 2025 así como el pago a proveedores por concepto de servicios y retenciones por servicios profesionales.

De igual manera se cuenta con un importe en conciliación de **\$ 82,813.33**; por el pago de finiquitos de la quincena 21 de nómina 1 del Ejercicio Fiscal 2024, así como un importe de **\$55,089.95**; correspondiente al pago de quincenas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Ejercicio Fiscal 2025.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. No existe modificación al patrimonio contribuido que reportar durante el periodo.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. De acuerdo al instructivo del CONAC, se presentará al final del ejercicio.





Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos/Tesorería	\$ 49,145,458.00	\$ 148,168,538.00
Bancos/Dependencias y Otros	\$ -	\$ -
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con Afectación Específica	\$ -	\$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 58,356.00	\$ 50,178.00
Total	\$ 49,203,814.00	\$ 148,218,716.00

2. Se informa que, durante el presente ejercicio fiscal, no se han aplicado actividades de inversión.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Terrenos	\$ -	\$ -
Viviendas	\$ -	\$ -
Edificios no Habitacionales	\$ -	\$ -
Infraestructura	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ -	\$ -
Otros Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -
Otras Inversiones	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -



3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$1,493,846.00	-\$8,509,474.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$-	\$-
Depreciación	-\$1,999,142.00	\$431,014.00
Amortización	\$-	\$-
Incrementos en las provisiones	\$-	\$-
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$-	\$-
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$-	\$-
Incremento en cuentas por cobrar	\$-	\$-
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$505,296.00	-\$505,979.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES. ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

C) NOTAS DE MEMORIA

1. No se reportan cuentas de orden contables que informan cómo, valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado, instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento y contratos firmados de construcciones durante el periodo.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- a) Valores (SIN MOVIMIENTOS)
- b) Emisión de Obligaciones (SIN MOVIMIENTOS)
- c) Avals y Garantías (SIN MOVIMIENTOS)
- d) Juicios (SIN MOVIMIENTOS)
- e) Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- f) Bienes Concesionados o en Comodato (SIN MOVIMIENTOS)

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta





SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	49,145,458.00

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	58,356.00
2.1 Ingresos Financieros	39,784.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	18,572.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00

4. Total de Ingresos Contables	49,203,814.00
---------------------------------------	----------------------

SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$48,649,152.00

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$-
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$-
2.2 Materiales y Suministros	\$-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$-
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$-
2.9 Activos Biológicos	\$-
2.10 Bienes Inmuebles	\$-



2.11 Activos Intangibles	\$-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$-
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$-
2.16 Concesión de Préstamos	\$-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$-

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$1,999,142.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$1,999,142.00
3.2 Provisiones	\$-
3.3 Disminución de Inventarios	\$-
3.4 Otros Gastos	\$-
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$-

4. Total de Gastos Contables	\$50,648,294.00
-------------------------------------	------------------------

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	49,145,458.34
Ley de Ingresos por Ejecutar	49,145,458.34
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	49,145,458.34
Ley de Ingresos Devengada	49,145,458.34
Ley de Ingresos Recaudada	49,145,458.34



Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	146,555,641.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	49,145,458.34
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	49,145,458.34
Presupuesto de Egresos Devengado	49,145,458.34
Presupuesto de Egresos Ejercido	49,145,458.34
Presupuesto de Egresos Pagado	49,145,458.34

L.C. DANIEL MARTINEZ MONROY

J.U.D DE FINANZAS

C.P. FERNANDO CICILIA MARTELL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

